



## **Plan de trabajo**

### **Grupos**

#### **CRITERIO 1: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

- **Alejandra Alarcón**
- **Enrique William**
- **Pamela Vargas**

#### **CRITERIO 2: MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES**

- **Patricio Herranz**
- **Alfredo González**

#### **CRITERIO 4. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS SUELO Y AGUA**

- **Francisca Rodríguez**
- **Francisco Reveco**

#### **CRITERIO 6: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS PARA LAS SOCIEDADES**

- **Héctor Morales**
- **Osvaldo Arce**

### **Material**

#### **Instrumentos**

- Ley 20 283 sobre protección, recuperación y mejoramiento de los bosques nativos. (Instrumento Nacional)
- Plan de Desarrollo Comunal. I Municipalidad de Empedrado. Árbol de Problemas PLADECO 2004 – 2008; Diagnostico Participativo Nuevo PLADECO (no oficial)
- Referencia: Criterios para el Manejo Forestal Sustentable (Matriz distribuida en clases)

#### **Actores**

- A determinar en terreno en función de la temática analizada por cada uno de los Grupos de Trabajo

## Método

- Análisis cualitativo de contenido: Corresponde al análisis de un reducido número de datos complejos y detallados y de la articulación entre los distintos elementos del discurso

## Caso a estudiar:

- Comuna de Empedrado
- Etapas

1. Elección de uno de los criterios para el manejo forestal sustentable según referencia entregada en clase.
2. Conformación de los grupos de trabajo (según elección realizada en clase. Ver la lista al principio de este Plan).
3. Analizar el contenido de los documentos propuestos a) La Ley 20.283 para los bosques nativos y b) el PLADECOS de la comuna de Empedrado, (en este mismo orden Primero la Ley luego el Pladeco), y determinar en que medida su contenido se relaciona con el Criterio elegido por su Grupo de Trabajo.
4. Establecer las relaciones posibles entre el contenido de la Ley y el contenido del PLADECOS, para el criterio analizado. (considere: relaciones positivas, negativas, con potencial, existentes, inexistentes o cualquier otra que usted proponga). Respecto del PLADECOS se sugiere usar el análisis de Problemas presentado en el PLADECOS 2004-2008 y complementar con los resultados del diagnóstico participativo del nuevo PLADECOS, que aun no esta vigente pero que puede aportarle valiosos antecedentes para el análisis.
5. Realizar, de manera preparatoria para la fase de terreno, una lista de potenciales **actores locales** relacionados con el criterio analizado por su grupo. (amplio espectro, puede usar las categorías: directo e indirecto).
6. En terreno, con los actores que tengamos la oportunidad de encontrar, verificar la pertinencia de su análisis, en relación a: interés; expectativas; potencial; (u otro factor que usted determine), para los actores locales en especial aquellos previamente identificados.
7. Preparar un informe por grupo, conteniendo el resultado de los puntos 1 al 6, mas las Conclusiones. Este informe será la base de la evaluación de su participación en este Modulo del Diplomado.